

DOCUMENTO ANUNCIO: EDICTO DELEGACIÓN MATRIMONIO CIVIL EN CONCEJAL TABLON	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3PPNP-3FH9Y-Y3XFO Fecha de publicación: 17 de Octubre de 2024 a las 8:31:36 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDESA-PRESIDENTA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MATAMOROS. Firmado 15/10/2024 11:02	ESTADO FIRMADO 15/10/2024 11:02



AYUNTAMIENTO DE
VALLE DE MATAMOROS
06177
(BADAJOZ)

EDICTO TABLÓN DE ANUNCIOS

ASUNTO: Delegación en Concejal para celebración de matrimonio civil

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.1.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como lo regulado en los artículos 43, número 4 y 5.a) y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que por Decreto número 2024/95 de fecha 15/10/2024, esta Alcaldía ha otorgado delegación expresa en D. Alberto Macías Labrador, Concejal de este Ayuntamiento, para la celebración del matrimonio civil entre D.M.C. y J.C.M.S. el día 26 de octubre de 2024.

Valle de Matamoros, a fecha de firma electrónica

La Alcaldesa

Fdo. Manuela Borrachero Carrasco

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE